

Sedio la misa a las
8 ym, y no estando el
Sr. Conxessor ocupado,
se avise al Sr. Alcalde

El Sr. D. Alonso Manresa Rex Decano

hizo presente a la Ciudad, que siendo zerca de las nueve de
la mañana de este dia, y estando el Sr. Conxessor ocupado,
en dependienzia de Publico porq. no veritarse la
celebracion de la Misa, y que el Sr. Conxessor de ypa
chace como lo solizaba, atendiendo aq. su señoria
no habia venido, providenziosedirere, y se puede con
ciudad se ha mantenido dos or con otros Car. Capitu-
lades hasta zerca de las diez, esperando concurrir a un
rito hubiese en virtud de la xitacion q. precedio de un
de su señoria a fine de cumplir las providenzias y judicia
les como lo desea. Entendido el Sr. Conxessor dispuso
se acordase lo siguiente por este Ayuntamiento de
que se diga la Misa a las ocho y media, siempre que
su señoria se halle precisamente empleado en
negozios graves del Comun como ha aconterido
y; Ino estando a las nueve en disposicion de presen-
tar el Cavildo, se de pronto aviso al Sr. Alcalde
Mayor para q. lo execute.

Sobre la continuax.
del Car. de lo...

El Sr. D. Alonso Manresa Rex, Duplico
al Señor Conxessor que mediante aq. el
Cavildo de veinte del comiente quedo abierto, mande
su Señoria quando se ha de continuax.

